

## **DESCONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A”.**

Siguiendo las instrucciones del Sr. Presidente del Consejo de Administración de “PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA, S.A.” de 22 de diciembre de 2020, mediante la presente se desconvoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, prevista para su celebración en Sevilla, calle Isaac Newton, s/n, Pabellón de la Unión Europea, PCT Cartuja, 41092, en primera convocatoria, el próximo 28 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas que tenía previsto el siguiente,

### **ORDEN DEL DÍA:**

*“Primero. - Aprobación de la modificación parcial de los estatutos de la sociedad “Parque Científico y Tecnológico Cartuja, S.A”. Acuerdos que procedan, en su caso.*

*Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.*

*Tercero. - Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.”*

El interés social aconseja la desconvocatoria de la Junta General Extraordinaria citada, como consecuencia de la imposibilidad de contar para la referida reunión, del expediente administrativo completo de acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía sobre la modificación estatutaria propuesta en el punto primero del orden del día y, de los informes administrativos previos y preceptivos que hacen posible la adopción de los acuerdos societarios correspondientes.

Lo que se comunica a todos los accionistas de la sociedad, en Sevilla, a 22 de diciembre de 2020.



**M<sup>a</sup> Ángeles Cansino Alcaide.**  
**Secretaria no consejera del consejo de administración.**